

D8/U24/1098/2024

EXP: 395/2024

exhartante. Doy fe. septiembre la que no es posible Cerrada, me informan que las calles, no tienen letrero, ni número oficial. Razón por las 11:30, informando también al Tribunal, que las personas que habitan en la ubicarla en la Colonia Tepemecalt, me retiro del lugar, siendo aproximadamente Cruz Eslava, sin que supieran decirme sobre ella, y al buscarla en el Wise, NO vez cerciorada de ser el cerrada de Cruz Eslava, tengo a la vista un predio en lo que a su derecho convenga. Al respecto informo al Tribunal exhortante que: una sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE APARECE LA CALLE, SINO SOLO LA CERRADA DE CRUZ ESLAVA, por lo que al no construcción, (se anexa fotografía), en donde procedí a preguntar por la calle de DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, a manifestar ANGELES, para que comparezcan ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 24, con efecto de ubicar LA CALLE CRUZ ESLAVA 3, y emplazar a: FRANCISCA apersone en la Cerrada de Cruz Eslava, Colonia Tepemecatl, Alcaldía Tlalpan, , a hace constar y da fe, que el 12 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, me adscrita al Tribunal Unitario Agrario Distrito 8, con sede en la Ciudad de México, La suscrita Licenciada Yolanda Berenice Martínez Soto, Actuaria Notificadora О. Ф 2024, y 26 de agosto del año en curso, emitido por el Tribunal dar cumplimiento a lo ordenado en los acuerdos de 2 de

Ciudad de México; 12 de septiembre de 2024

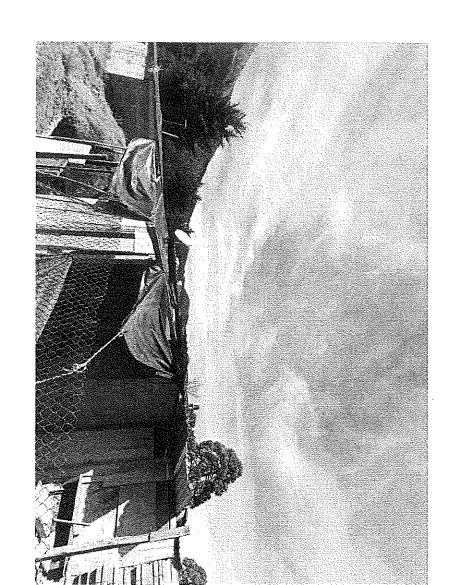
Lic. Yolanda Berenice Martínez Solo

Actuaria Notificadora adscrita al Tribunal Unitario Agrario 8 Agrario



D8/U24/1098/2024

EXP: 395/2024



20.